

CONVOCATORIA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA PANAMÁ Y COSTA RICA Del 13 al 17 de julio de 2026

15 de abril de 2026

La ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA (STANPA) organiza, con el apoyo de ICEX España Exportación e Inversiones en el marco del Programa de Entidades Colaboradoras del 2026, la participación en la MISIÓN COMERCIAL DIRECTA A PANAMÁ Y COSTA RICA para empresas de productos cosméticos, perfumería y de higiene personal legalmente constituidas en España, que tendrá lugar en Ciudad de Panamá (Panamá) y San José (Costa Rica) del 13 al 17 de julio de 2026.

El objetivo principal de esta misión comercial es el de analizar las oportunidades económicas y el establecimiento de relaciones comerciales con las principales empresas importadoras de productos cosméticos de Panamá y Costa Rica.

El itinerario de la misión comercial será el siguiente:

Día 12 de julio	Llegada a Panamá
Día 13 de julio	Presentación sector en Ofecome de Panamá e inicio de agendas B2B en Ciudad de Panamá
Día 14 de julio	Agendas B2B en Ciudad de Panamá
Día 15 de julio	Agendas B2B en Ciudad de Panamá y vuelo a San José
Día 16 de julio	Presentación sector en Ofecome de Costa Rica e inicio de agendas B2B en San José
Día 17 de julio	Agendas B2B en San José
Día 18 de julio	Vuelta a España desde San José

**En función del programa de entrevistas de cada empresa se podrán realizar desplazamientos a otras ciudades del país o modificar este itinerario.*

Panamá se posiciona como el mercado más dinámico y de mayor poder adquisitivo de Centroamérica. Cerró 2024 con un crecimiento económico del 2,9%, mantuvo una inflación muy baja del 0,7% y alcanzó un PIB per cápita de 18.026 USD. El país ofrece un entorno estable y favorable para la demanda de cosmética, fragancias y productos de cuidado personal. En 2025, las exportaciones españolas de cosméticos y perfumes a Panamá alcanzaron aproximadamente 87 millones de euros, destacando especialmente las categorías de perfumes y fragancias y cuidado de la piel.

Costa Rica por su parte cerró 2024 con un crecimiento económico del 4,1%, marcado por una gran demanda interna. Presenta una tasa de inflación del 0,8% y en 2024 alcanzó un PIB per cápita de 18.908 USD. Este país se posiciona también como un mercado potencial

para la demanda de cosmética, fragancias y productos de cuidado personal. En 2025, las exportaciones españolas de cosméticos y perfumes a Costa Rica superaron los 16 millones de euros, destacando especialmente las categorías de cuidado de la piel y perfumes y fragancias.

1. COSTE DE LA ACTIVIDAD

Las Oficinas Económicas y Comerciales de España en Panamá y Costa Rica prepararán un programa individual de entrevistas para cada empresa (agenda de reuniones), con un coste obligatorio de 245€ por país (+21% IVA). Se deberán pagar las dos agendas de reuniones. Si con posterioridad al pago de las agendas la empresa seleccionada renunciara a participar en esta actividad, perderá el importe abonado por este concepto.

Los gastos derivados del viaje (vuelos, alojamiento, traslados, dietas, etc.) correrá a cargo de la empresa participante. Stanpa les apoyará en la gestión del viaje y negociará tarifas especiales de alojamiento con los hoteles recomendados.

2. INSCRIPCIÓN

Las empresas que deseen participar deberán informar de su solicitud de ayuda a STANPA mediante el formulario de inscripción que se remite a la dirección: stanpainternacional@stanpa.com

La selección de empresas se realizará por riguroso orden de recepción de la documentación solicitada y adecuación del producto al mercado de destino, siguiendo los siguientes criterios:

- Orden de llegada de las solicitudes
- Adecuación sectorial de la empresa/productos en el mercado objetivo

El plazo de inscripción se iniciará el día 16 de abril y finalizará el 11 de mayo de 2026. No se admitirá ninguna solicitud de ayuda recibida con posterioridad a la fecha de finalización.

Sus datos podrán ser cedidos a la ASOCIACIÓN NACIONAL DE PERFUMERÍA Y COSMÉTICA (STANPA) así como a terceras empresas directamente relacionadas con la coordinación de la misión comercial y/o a empresas para la gestión de desplazamiento y alojamiento de los participantes. Dichas empresas pueden estar ubicadas en países que no ofrecen un nivel de protección de datos equiparable al de la Unión Europea. Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose a STANPA, Plaza de Santa Bárbara, 3, 28004 Madrid, tel.: 915711640 stanpa@stanpa.com así como a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).